



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ACTA DE SELECCIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2025-RP LORETO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERA SAN ANTONIO Y TIERRA AMARILLA DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 15:20 horas del día jueves 17 de julio de 2025, en la instalaciones del Área de Abastecimiento de la Región Policial Loreto, la responsable de la dependencia Encargada de las Contrataciones – DEC, ST2 PNP **ROSMERY LILIANA PORTOCARRERO TEAGUA**; en virtud a lo estipulado en el numeral 101.2 del Artículo 101 del Reglamento de la Ley 32069, procede a revisar la oferta del postor **L Y M CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.R.L.**, registrado en el Procedimiento de Selección No Competitivo – Contratación Directa N° 002-225-RP LORETO, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERA SAN ANTONIO Y TIERRA AMARILLA DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO**, bajo el supuesto: Ante la ocurrencia o inminencia de ocurrencia de una situación de emergencia en el literal b) del artículo 55 de la Ley y literal b) del artículo 100 del Reglamento.

La Dependencia Encargada de las Contrataciones de la Región Policial Loreto, con fecha 16 de julio de 2025, publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, LA CONVOCATORIA DEL **Procedimiento de Selección No Competitivo – Contratación Directa N° 002-2025-RP LORETO**, para la contratación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los Puestos de Vigilancia de Frontera San Antonio y Tierra Amarilla de la Región Policial Loreto, procediendo a invitar a participar y presentar su oferta al proveedor **L Y M CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.R.L.**, con RUC N° 20609024446.

Según el cronograma establecido en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, el proveedor **L Y M CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.R.L.**, presentó ante mesa de partes de la Entidad, su oferta al procedimiento de selección dentro de la fecha y hora establecida en la ficha del procedimiento del procedimiento consignado en el SEACE.

**REVISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA**

Seguidamente se inicia con la apertura de la oferta, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión con el resultado siguiente:

<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESERNTACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>L Y M CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.R.L.</b>
<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA – SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA – SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	PRESENTA – SI CUMPLE



PERÚ

Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú

SUB DIRECCIÓN GENERAL

REGIÓN POLICIAL LORETO

UE N° 034  
REGIÓN POLICIAL LORETO.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

d) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA – SI CUMPLE
e) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA – SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	NO CORRESPONDE
g) Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento y la documentación que acredite el mismo, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE
h) Oferta económica <b>(Anexo N° 6)</b> . La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.	PRESENTA – SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**Calificación de la oferta Admitida**

Al respecto, para esta etapa se ha elaborado un cuadro que contiene el resultado de la revisión de los documentos que el postor cuya oferta presentó para acreditar los requisitos de calificación, del cual se advierte el siguiente resultado:

<u>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</u> PARA LOS ITEMS 1 Y 2	POSTOR
	L Y M CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.R.L.
<p><b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil y 00/100 soles)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el anexo correspondiente tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>Acondicionamiento, Mantenimiento, Refacción y/o Mejoramiento de infraestructura en general.</b></p>	<b>CUMPLE,</b>



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>  <b>B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>  <b>(01) Responsable del servicio.</b>  <u>Requisitos:</u>  Experiencia laboral no menor a dos (02) años como residente, inspector y/o supervisor de obra, personal clave y/o responsable de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o refacción y/o remodelación de edificios públicos y/o privados y toda infraestructura en general.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo trasladado.</p>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>  <b>B.2.1 Formación Académica</b>  <b>(01) Responsable del Servicio</b>  <u>Requisitos:</u>  Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>CONDICIÓN</b>	<b>CALIFICADO</b>

La documentación presentada por el postor cumple con lo establecido en los numerales 2.2.1.1 del capítulo II y 2.2.1.2. del capítulo III de la sección específica de las bases del Procedimiento de Selección No Competitivo – Contratación Directa N° 002-2025-RP LORETO, procediendo la Dependencia Encargada de las Contrataciones de la Región Policial Loreto a seleccionar y **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **L Y M CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.R.L.**, con RUC N° 20609024446, sin IGV; para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERA SAN ANTONIO Y TIERRA AMARILLA DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO**, por un periodo de sesenta (60) días calendario.

No, habiendo otro asunto que tratar, el Oficial de Compras, dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las 17:20 horas del día jueves 17 de julio de 2025.




SA - 31357688  
Rosmery L. PORTOCARRERO TEAGUA  
ST2 PNP  
JEFE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO - UNIADM  
UE N° 034 REGIÓN POLICIAL LORETO - REGIÓN POLICIAL  
LORETO